

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N°

003992

QUINTERO, 22 OCT. 2015

VISTOS:

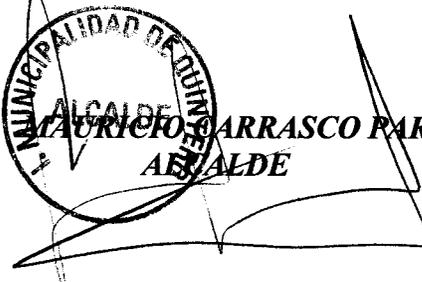
1. La carta presentada por el Consejo de Desarrollo Comunitario de Salud Posta Rural de Loncura, de fecha 13 de octubre de 2015, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 21 de octubre, a las 10:00 horas en la Posta Rural de Loncura;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la constitución del Consejo de Desarrollo Comunitario de Salud Posta Rural de Loncura a realizarse el día 21 de octubre a las 10:00 horas en la Posta Rural de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO BARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Personal
5. Archivo DIDECO.

MCP/YGS/MSA/gpe.